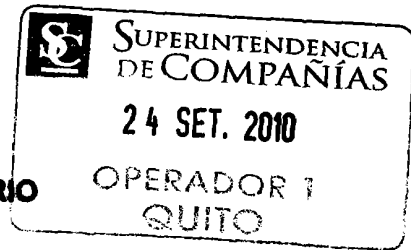


Quito, 31 de julio de 2010



INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía de transporte en taxis Taxiconfort CA basado en la ley de compañías en el artículo 274 que manifiesta que los comisarios socios o no tendrán derecho de inspección ilimitada sin depender de la administración, y el artículo 279 que manifiesta todas las actividades y obligaciones que son de responsabilidad del Comisario, me permito una vez transcurrido el periodo de enero a diciembre del año 2009 presentar a ustedes el informe de mi gestión como Comisario dentro del que incluyo asuntos que me han parecido relevantes en esta administración:

DE LOS COMPROBANTES DE INGRESO:

La empresa mantiene un sistema de comprobantes de ingreso prenumerados y sucesivos que sumado a la política de que todo dinero entregado a la empresa debe ser mediante comprobantes de ingreso, lo que garantiza al accionista que su dinero se registre teniendo como prueba él una copia de esa transacción y la empresa poder conciliar este comprobante con los estados de cuenta bancarios.

Dentro de los comprobantes de ingreso el cien por ciento de ellos corresponden a cuotas, las que sirven para cubrir nuestro presupuesto.

DE LOS COMPROBANTES DE EGRESO:

En este tipo de comprobantes al igual que el de los de ingresos se registran en documentos prenumerados, preimpresos y sucesivos los gastos en los que ha incurrido la administración para los que se utilizó dinero.

En su totalidad han servido para cubrir los gastos de operación en los que la empresa ha incurrido.

DEL BALANCE GENERAL

He analizado todas las cuentas incluidas en el Estado Financiero de responsabilidad de los administradores y he verificado cada uno de los comprobantes que han servido para generarlos debo indicar que reflejan a cabalidad y razonablemente la situación económica de la compañía.

CONCLUSIONES:

Que la administración de los recursos de la empresa ha sido manejada dentro de los parámetros de la razón y del bien común.

Que a pesar de la despreocupación de algunos accionistas la gerencia ha mantenido las obligaciones al día.

Que las recomendaciones hechas en el proceso de auditoria y emitidas por la Superintendencia han sido acatadas y aplicadas a cabalidad en todas las áreas.

Seguro de saber exactamente cual es mi responsabilidad y sobre todo de haber cumplido con el mandato que ustedes me han dado espero y confio que veremos nuevos y mejores momentos para nuestro provecho y el de nuestras familias si todos conjuntamos el compromiso de colaborar con la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcelo Achig', with a large, stylized flourish at the end.

Marcelo Achig
COMISARIO